

SORTEO EXTRAORDINARIO DE "EL NIÑO" que se ha de celebrar el día 6 de enero de 2025.

55 series de 100.000 billetes a 200€		illetes a 200€		1.100.000.000 €
	70% para pre	mios		770.000.000 €
			Premios por serie	*
1	Premio de		(una extracción de 5 cifras)	2.000.000 €
1	Premio de	750.000 €	(una extracción de 5 cifras)	750.000 €
1	Premio de	250.000 €	(una extracción de 5 cifras)	250.000 €
20	Premios de	3.500 €	(dos extracciones de 4 cifras)	70.000 €
1.400	Premios de	1.000 €	(catorce extracciones de 3 cifras)	1.400.000 €
5.000	Premios de	400 €	(cinco extracciones de 2 cifras)	2.000.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	24.000 €
2	Aproximaciones de	6.100 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	12.200 €
99	Premios de	1.000 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	99.000 €
99	Premios de	1.000 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premiosegundo	99.000 €
99	Premios de	1.000 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	99.000 €
99	Premios de	1.000 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	99.000 €
99	Premios de	1.000 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo	99.000 €
999	Premios de	1.000 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	999.000 €
9.999	Reintegros de	200 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.999.800 €
10.000	Reintegros de	200 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	2.000.000 €
10.000	Reintegros de	200 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	2.000.000 €
37.920	-		_	14.000.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 20€.

Madrid, 10 de julio de de 2024

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENEAS



SORTEO EXTRAORDINARIO DE INVIERNO DE LA LOTERIA NACIONAL

Que se ha de celebrar el día 11 de enero de 2025

10 series de 100.000 billetes a 150€		illetes a 150€		150.000.000 €
	70% para pre	mios		105.000.000 €
			Premios por serie	
1	Premio de		(una extracción de 5 cifras)	1.500.000 €
1	Premio de		(una extracción de 5 cifras)	300.000 €
1	Premio de		(una extracción de 5 cifras)	150.000 €
12			(doce extracciones de 5 cifras)	900.000 €
40			(cuatro extracciones de 4 cifras)	150.000 €
1.100			(once extracciones de 3 cifras)	825.000 €
5.000			(cinco extracciones de 2 cifras)	1.500.000 €
2	Aproximaciones de	21.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	42.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	24.000 €
2	Aproximaciones de	6.225 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	12.450 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premiosegundo	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	74.250 €
999	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	299.700 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	1.500.000 €
37.555	-		-	10.500.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 7 de agosto de 2024

APROBADO: /
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Pernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A

C/ Poeta Joan Maragall, 53 28020 Madrid. Teléfono 91 596 23 00 / 900 11 23 13. Fax 91 596 25 60 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970 NIF A-86171964



SORTEO ESPECIAL "NIÑOS DE SAN ILDEFONSO" que se ha de celebrar el día 18 de enero de 2025

	10 series de 100.000 b	illetes a 120€		120.000.000 €		
	70% para pre	mios		84.000.000 €		
Premios por serie						
1 1	Premio de Premio de	250.000 €	(una extracción de 5 cifras)	1.000.000 € 250.000 €		
1 50	Premio de Premios de		(una extracción de 5 cifras)(cinco extracciones de 4 cifras)	50.000 € 150.000 €		
1.100 9.000	Premios de Premios de		(once extracciones de 3 cifras)	660.000 € 2.160.000 €		
2	Aproximaciones de	17.300 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	34.600 €		
2	Aproximaciones de	9.080 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	18.160 €		
99	Premios de	600 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	59.400 €		
99	Premios de	600 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premiosegundo	59.400 €		
99	Premios de	600 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	59.400 €		
99	Premios de	600 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	59.400 €		
999	Premios de	240 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	239.760 €		
9.999	Reintegros de	120 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.199.880 €		
10.000	Reintegros de	120 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	1.200.000 €		
10.000	Reintegros de	120 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	1.200.000 €		
41.551			-	8.400.000 €		

Los billetes estarán divididos en décimos de 12€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 25 de enero de 2025.

	10 series de 100.000 billetes a 60 €			60.000.000 €
	70% para prer	nios		42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de	120.000 € 1.500 € 300 €	(una extracción de 5 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2.000	Aproximaciones de		cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 1 de febrero de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€		illetes a 60€		60.000.000 €
	70% para prer	nios		42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de	120.000 € 1.500 € 300 €	(una extracción de 5 cifras) (una extracción de 5 cifras) (cuatro extracciones de 4 cifras) (diez extracciones de 3 cifras) (nueve extracciones de 2 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2	Aproximaciones de		cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLIO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 8 de febrero de 2025.

	10 series de 100.000 billetes a 60 €			60.000.000 €
	70% para premi	ios		42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de Premios de Aproximaciones de	120.000 € 1.500 € 300 € 120 €	(una extracción de 5 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2	Aproximaciones de		premio primero	20.000 € 11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300€	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

Jı

Juan Manuel Santana Casillas

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO EXTRAORDINARIO DE "SAN VALENTIN"

que se ha de celebrar el día 15 de febrero de 2025

10 series de 100.000 billetes a 150 €				150.000.000 €
	70% para pre	mios		105.000.000 €
			Premio al décimo	
1	Premio especial de	14.870.000 €	para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio	
			primero	14.870.000 €
				14.870.000 €
			Premios por serie	
1	Premio de	1.300.000 €	(una extracción de 5 cifras)	1.300.000 €
1	Premio de	250.000 €	(una extracción de 5 cifras)	250.000 €
50	Premios de	3.750 €	(cinco extracciones de 4 cifras)	187.500 €
1.500	Premios de	750 €	(quince extracciones de 3 cifras)	1.125.000 €
2.000	Premios de	300 €	(dos extracciones de 2 cifras)	600.000 €
2	Aproximaciones de	24.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	48.000 €
2	Aproximaciones de	15.325 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	30.650 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	74.250 €
999	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	749.250 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	1.500.000 €
34.851	•		-	9.013.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO! EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 22 de febrero de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€		illetes a 60€	,	60.000.000 €
	70% para premios			42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000	Premio de Premio de Premios de Premios de	120.000 € 1.500 € 300 €	(una extracción de 5 cifras) (una extracción de 5 cifras) (cuatro extracciones de 4 cifras) (diez extracciones de 3 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 €
9.000	Premios de Aproximaciones de		(nueve extracciones de 2 cifras)	1.080.000 € 20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 1 de marzo de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€		illetes a 60€		60.000.000 €
	70% para premios			42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000 2	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de Aproximaciones de	120.000 € 1.500 € 300 € 120 €	(una extracción de 5 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 8 de marzo de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€		illetes a 60€		60.000.000 €
	70% para premios			42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000 2	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de Aproximaciones de	120.000 € 1.500 € 300 € 120 €	(una extracción de 5 cifras)	600.000 ∈ $120.000 ∈$ $60.000 ∈$ $300.000 ∈$ $1.080.000 ∈$ $20.000 ∈$
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

Juan Manuel Santana Casillas

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 15 de marzo de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€		illetes a 60€		60.000.000 €
	70% para premios			42.000.000 €
			Premios por serie	
1 40 1.000 9.000	Premio de Premio de Premios de Premios de Premios de Aproximaciones de	120.000 € 1.500 € 300 € 120 €	(una extracción de 5 cifras)	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	premio primero	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341				4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,



SORTEO EXTRAORDINARIO DEL "DIA DEL PADRE"

que se ha de celebrar el día 22 de marzo de 2025

	10 series de 100.000 b	illetes a 150€		150.000.000 €
	70% para pre	mios		105.000.000 €
			Premio al décimo	
1	Premio especial de	14.870.000 €	para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio	
			primero	_14.870.000 €
				14.870.000 €
			Premios por serie	
1	Premio de	1.300.000 €	(una extracción de 5 cifras)	1.300.000 €
1	Premio de		(una extracción de 5 cifras)	250.000 €
50			(cinco extracciones de 4 cifras)	187.500 €
1.500	Premios de		(quince extracciones de 3 cifras)	1.125.000 €
2.000			(dos extracciones de 2 cifras)	600.000 €
2			cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	48.000 €
2	Aproximaciones de	15.325 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	30.650 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	74.250 €
999	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	749.250 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	1.500.000 €
34.851	-		-	9.013.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Juan Manuel Santana Casillas

EL JEFE DE LA UNIDAD DE

DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

P.A.

Fernando Álvarez Fernández



SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 29 de marzo de 2025.

10 series de 100.000 billetes a 60€				60.000.000 €
	70% para pren	nios		42.000.000 €
Premios por serie				
1 40 1.000 9.000	Premio de Premios de Premios de Premios de	120.000 € 1.500 € 300 € 120 €	(una extracción de 5 cifras) (una extracción de 5 cifras) (cuatro extracciones de 4 cifras) (diez extracciones de 3 cifras) (nueve extracciones de 2 cifras) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	600.000 € 120.000 € 60.000 € 300.000 € 1.080.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	11.080 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premiosegundo	29.700 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700 €
999	Premios de	120 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	600.000 €
41.341	-			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESABROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Awarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,